

Ra Ximhai

Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo
Sustentable

Ra Ximhai
Universidad Autónoma Indígena de México
ISSN: 1665-0441
México

2008

RESEÑA

EL PODER Y SUS DISFRACES

María Lidón Escrig

Ra Ximhai, septiembre-diciembre, año/Vol.4, Número 3
Universidad Autónoma Indígena de México
Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 815-829



RESEÑA
EL PODER Y SUS DISFRACES
THE POWER AND ITS CUSTOMS

Título: El poder y sus disfraces.

Autor: John Gledhill.

Editado: Edicions Bellaterra, Barcelona.

Núm. de Páginas: 414.

Año: 2000, 2ª Edición.

ISBN: 84-7290-134-3

El poder y sus disfraces pone de manifiesto la capacidad de la Antropología «para realizar importantes y sustantivas aportaciones al estudio comparativo de la vida política, así como al desenmascaramiento de los numerosos disfraces del poder, tanto en el nivel macrosocial como en el de la vida cotidiana» (Gledhill, 2000: 381). En él encontraremos análisis en profundidad de las ideologías del poder tanto de sociedades occidentales como no occidentales, y uno de sus objetivos principales será destacar la importancia de la etnografía para el análisis antropológico «examinando a fondo estudios etnográficos de casos prácticos concretos» (Gledhill, 2000: 24). Esta obra, además, aborda y se replantea también la función política de la antropología y el rol de los profesionales de la antropología contemporánea, enfrentados a la enorme complejidad de escenarios mundiales conflictivos, cambiantes y cada vez más multiculturales; y enfrentados también a limitaciones y contradicciones de índole política, académica y profesional, constituidas, a veces, como auténticos poderes que condicionan sus objetos de estudio y sus métodos de trabajo.

John Gledhill es profesor de Antropología en la Universidad de Londres y especialista en la sociedad rural contemporánea y en política latinoamericana. Ha realizado trabajos de campo en México y su producción científica se centra fundamentalmente en los procesos de formación del estado y en las relaciones entre el estado y la sociedad desde una perspectiva histórica.

Este ensayo sobre el poder está dividido en una secuencia lógica de nueve apartados relativamente extensos y densos en los que Gledhill aborda de lleno, y desde una perspectiva antropológica, histórica y comparativa, los orígenes, la evolución y las consecuencias de la construcción de las jerarquías y del poder entre los grupos humanos.

El primer capítulo (*Para situar lo político: una antropología política actual*) tiene como objetivo analizar las modernas tecnologías del poder y el rol de la antropología en el seno de estas nuevas tecnologías; también pretende examinar algunas premisas de la antropología política, «tal como se definía en las obras clásicas de la escuela británica», mostrando «cómo dichas premisas se pueden someter a una doble crítica: en tanto constituyen una forma de etnocentrismo –un modelo de las prácticas culturales de otros empañado por la visión occidental del mundo-, y en tanto configuran un análisis insuficientemente crítico con la especificidad histórica de la realidad occidental» de la cual parten (Gledhill, 2000: 26).

El nacimiento de la «antropología política» en los años cuarenta, está ligado a la escuela estructural funcionalista británica y al colonialismo y, aunque los antropólogos que trabajaban en los países coloniales no fueran funcionarios del estado colonial en sentido estricto, su trabajo y el de la antropología académica en general, quedó unido a este proyecto de dominación occidental del mundo. Gledhill analiza el rol de la antropología en la época colonial y apunta que el final de aquel mundo estructurado por la expansión colonial y el imperialismo capitalista, condicionó la revisión y la crítica en profundidad de los paradigmas epistemológicos y de las agendas de investigación de los antropólogos occidentales. Y opina que hoy en día sigue siendo necesario luchar por la «descolonización de la antropología». Tema sobre el que continuará reflexionando en el último capítulo.

El autor nos da el contexto necesario para entender las consecuencias de la colonización y de los procesos de descolonización, a corto y a largo plazo, en lo que se empezó a llamar el Tercer Mundo o, eufemísticamente, países en «vías de desarrollo».

Gledhill apunta también la que, en su opinión, debería ser una antropología política adecuada al mundo de finales del siglo XX y principios del XXI, la cual «debería tratar de relacionar lo local con lo universal, aunque de una manera más radical que en el pasado» (Gledhill, 2000: 24), reivindicando la importancia del análisis cultural de la vida política para comprender la multiplicidad de culturas políticas dónde las redes de poder se desarrollan.

La revisión del etnocentrismo de la antropología política tradicional la hará partiendo de los postulados de Pierre Clastres, que hace una crítica rotunda de la «civilización como forma alienante de existencia, mediante la reconstrucción del «salvaje» como negación de todas las formas de desigualdad y opresión» Occidente ha universalizado su poder social y político, derivado del modelo de estado occidental moderno y esto conlleva clasificar a las sociedades en una escala evolutiva reduccionista.

Hoy en día está ya claro que la expansión occidental no ha traído la homogeneización cultural «y mucho menos la tendencia universal hacia una sociedad burguesa y una democracia liberal imaginada por los optimistas teóricos sociales del siglo XIX.» (Gledhill, 2000: 23), pero sí ha producido grandes transformaciones – muchas veces violentas- en la naturaleza de la vida social y política de un mundo configurado en unidades territoriales, naciones, pueblos y comunidades religiosas. Y es ahí dónde el trabajo etnográfico cobra su renovada importancia, estudiando la vida humana y sus transformaciones «sobre el terreno». Esta nueva antropología política «reconstituida» se esforzaría en no tomar Occidente como punto de partida de sus análisis.

En *El poder y sus disfraces*, la perspectiva cronológica marca el hilo conductor de los capítulos centrales:

El capítulo segundo, (*Orígenes y límites del poder coercitivo. La antropología de las sociedades aetatales*) tiene como punto de partida la tesis marxista humanista de Diamond según la cual la formación del estado trajo como consecuencia la opresión burocrática, el racismo, la marginación, el etnocidio y el genocidio, y en los estados coloniales condicionó

múltiples formas de resistencias culturales de los pueblos colonizados. El concepto de «sociedad civil» según Diamond sólo puede definirse y entenderse asociado a la organización política de los estados.

En este capítulo Gledhill analiza también, tomando de nuevo los puntos de vista de Clastres, la vida política de las sociedades aestatales indias de las tierras bajas de Sudamérica, en las que «el poder civil normal» se basaba en el «consentimiento de todos», en el intercambio y la reciprocidad y que, según él, estaba orientado «al mantenimiento de la paz y de la armonía, y era en sí mismo «profundamente pacífico» (Gledhill, 2000: 56). También revisa cómo las sociedades primitivas se enfrentarán y se resistirán a las nuevas y variadas tecnologías del poder dentro de la organización política estatal. Es muy interesante su cita a Cecilia McCallum y a su teoría de que la violencia de género hacia las mujeres se basa en la universalización de los modelos occidentales de sexualidad masculina y femenina; según Gledhill, el trabajo etnográfico de esta autora «ofrece un convincente argumento contra la imposición de las ideas occidentales sobre el poder, las diferencias de género y la sexualidad a otras culturas» (2000: 59).

A través de la revisión de la política sexual y de parentesco en la sociedad aestatal de los «sambia», pueblo guerrero de Nueva Guinea, Gledhill hace un análisis de las jerarquías y del uso de la violencia en estas sociedades sin estado, y apunta dos cosas interesantes: por una parte afirma la existencia de una «sociabilidad pacífica» de las sociedades sin estado, más allá de los límites de las aldeas, y más allá de la existencia de la violencia más o menos ritualizada; por otra parte, citando a Harrison, dice que lo que consigue el estado no es la abolición de la violencia interna que, obviamente, también está presente en las sociedades preestatales, sino clasificarla como «ilegítima» para cualquiera que no sea el propio estado (Gledhill, 2000: 63).

Al abordar el origen de los estados pone de manifiesto las dificultades que existen a la hora de teorizar sobre esos orígenes. Lo que parece evidente es que la organización política estatal se acompaña de centralización del poder, estratificación social, cambios en los modos de producción y desigualdades sociales. Gledhill aportará de nuevo abundantes

datos etnográficos en este sentido. Otro punto importante que analiza en este apartado son las transformaciones y fracturas que las sociedades y sistemas políticos estatales sufrirán bajo el poder de los estados coloniales y poscoloniales.

El capítulo tercero (*De la jerarquía a la vigilancia: la política de las civilizaciones agrarias y el surgimiento del estado nacional occidental*) tiene como objetivo analizar «las civilizaciones agrarias no occidentales como «sistemas completos» por derecho propio (Gledhill, 2000: 83), y el surgimiento del estado nacional occidental. Pondrá también de manifiesto la utilidad de tratar de comprender la «modernidad» desde un punto de vista global e intercultural.

Gledhill apunta el riesgo aún presente de perpetuar el vicio intelectual que Edward Said denominó «orientalismo», a través del cual Occidente trató de reducir a «Oriente», su diversidad y la complejidad de sus formas culturales a un «otro exótico» y opuesto a los intereses occidentales. Para Said «el orientalismo era el medio por el cual la mirada imperial creaba un sistema de conocimiento apropiado a la dominación del mundo» (Gledhill, 2000: 83). Cita también a Louis Dumont y sus estudios sobre la organización de castas de la India, para resaltar que la jerarquía puede fundamentarse en lógicas culturales completamente distintas a las de las sociedades occidentales también fuertemente estratificadas. Lógicas culturales distintas condicionan procesos políticos distintos y sistemas jerárquicos y formas de poder igualmente diversos.

En este capítulo analizará también la relación entre el cambio político y el cambio socioeconómico en Europa, aunque cuestiona que la modernidad derivada del sistema multi-estatal que se desarrolló en Europa, sea el producto exclusivo de este cambio socioeconómico capitalista.

Para Giddens las modernas tecnologías del poder fueron consecuencia del surgimiento de la sociedad industrial y sobre todo fue la guerra industrializada la que produjo no sólo el colonialismo del siglo XIX sino la expansión mundial de la forma del estado nación. El

militarismo industrializado sería para él la clave de la «modernidad» (Gledhill, 2000: 96-97).

A través de Ann Stoler, entenderemos también cómo «el pensamiento europeo occidental vino a describir Europa como una «modernidad» que llevaba la civilización y el progreso a los «atrasados y los subdesarrollados», cuando en realidad los territorios colonizados de América, Asia y el Caribe fueron los auténticos laboratorios históricos dónde se definió la «modernidad»

(Gledhill 2000: 99).

Finalmente abordará también en profundidad, y desde una perspectiva comparativa, la civilización agraria fuera de Europa. China, la civilización islámica como «sistema mundial», los estados índicos o hindú-budistas serán revisados desde esta perspectiva.

En el capítulo cuarto (*Antropología política del colonialismo: un estudio de la dominación y la resistencia*), se verá cómo el proceso colonial condicionó marcadas discontinuidades en el desarrollo, así como una reestructuración de las instituciones, prácticas y creencias establecidas en las sociedades colonizadas. El colonialismo transformó en profundidad las prácticas autóctonas de poder y redefinió las sociedades colonizadas de manera fundamental, obligando a la gente a buscar nuevos significados y prácticas a las viejas identidades, como la «casta» y la «etnicidad» (Gledhill, 2000: 111).

Definir y analizar los procesos de resistencia a la explotación y opresión coloniales y el papel de la antropología en el mundo colonial serán los ejes principales de este apartado. Con una mirada crítica hacia la antropología política, al igual que hacia el propio estado colonial, nos recordará que este modelo de estado, que supuso la dominación y la hegemonía de muchos y muy heterogéneos pueblos, al mismo tiempo, generó en su seno amplios movimientos de resistencia a la dominación. Dominación y resistencia resumen quizá las dos características esenciales de ese periodo de empoderamiento occidental sobre el resto del mundo. La economía capitalista colonial se desarrollará con características

propias en diferentes contextos mundiales y la cultura del nacionalismo será una de sus herencias.

Para ilustrar lo que él llama «antropología de la resistencia» se referirá a los llamados «estudios poscoloniales», a los que también criticará y apuntará las importantes reflexiones de Spivak sobre cómo representar el punto de vista de los «subalternos» y dar a conocer su experiencia sin distorsionarla, sin hablar «en nombre de» los que se supone, desde una perspectiva etnocéntrica occidental, no tienen ni voz, y , sobre todo, no tienen ningún poder de decisión.

Pero es quizá analizando el impacto de la economía colonial sobre la rama tshidi de los pueblos tswana en la frontera entre Suráfrica y Botswana –estudio histórico-antropológico de Jean Comaroff- como mejor entenderemos el desarrollo de la exclusión social contemporánea de las clases subalternas, relacionada con las dinámicas del poder dentro de los estados nación. Analizará también los elementos fundamentales de acción de grupos subalternos frente a la opresión, sus diversas formas de resistencia y sus diversas estrategias. Planteará también algunas objeciones a la teoría de Scott de la dominación y la resistencia.

Para analizar cualquier estructura estatal Gledhill opina que se debe observar cómo ejercen el poder los actores en los sistemas políticos, y esto es precisamente lo que abordará en el capítulo cinco del libro (*Estados poscoloniales: los legados de la historia y las presiones de la modernidad*), cuyo objetivo será estudiar los estados poscoloniales y los sistemas estatales de los países del «Sur», examinando con detalle las relaciones entre el poder de las clases en la sociedad y el poder político, revisando el papel de los partidos políticos y de otros actores, organizaciones y movimientos sociales populares, que son potencialmente capaces de cuestionar el poder establecido del estado.

Para comprender las conductas de las elites políticas occidentalizadas del Tercer Mundo será necesario «comprender primero los distintos marcos culturales que orientan sus acciones y las dotan de significado» (Gledhill, 2000: 25), así como para poder analizar la

política de América Latina y de otras áreas del mundo será necesario entender la importancia y el peso del «populismo» en estas sociedades.

En este capítulo se verán con detalle los «tipos principales» de regímenes estatales que se han desarrollado en África tras la independencia de las potencias coloniales: regímenes administrativo-hegemónicos, regímenes pluralistas, regímenes de partido movilizador, de partido centralista y regímenes personales coercitivos... En su análisis se detendrá en el problema del populismo en África y las relaciones entre el estado y la sociedad civil en el continente; los problemas de una burocracia extrema y enquistada, de la corrupción que afecta a las elites políticas de estos países y que permea otros estratos sociales, y de una sociedad civil heterogénea y discontinua... Gledhill se detendrá también en el análisis de las relaciones de poder en el marco del «estado en la sombra», característico de algunos estados africanos como Sierra Leona, Angola, Liberia o República Democrática del Congo..., vinculado a los «mercados informales» controlados por grandes multinacionales del «Norte». La distancia entre el estado y la sociedad civil en África es enorme y es constante. Los proyectos hegemónicos «totalitarios» basados en la coerción también.

Una parte importante del capítulo la dedica al análisis del estado poscolonial y de los procesos de «democratización» en América Latina, que comparte, según él «una historia de regímenes autoritarios hipertrofiados y de crisis» y en dónde las políticas neoliberales no han dejado de incrementar las desigualdades sociales. Los casos de Brasil, Colombia, Guatemala y con una especial profundidad los procesos de «democratización», militarismo y «estado en la sombra» en México, serán diseccionados con detalle. También revisará la situación y las relaciones con el estado de los pueblos indígenas y de los movimientos sociales con ellos relacionados, en Guatemala y en México. Gledhill se refiere también a la violencia de estado y a la cultura del terror asociada a él, así como a la ferocidad genocida de los ejércitos del cono sur del continente que han dejado profundas heridas en el entramado de la vida social de aquella área geográfica.

En el capítulo seis (De la macroestructura al microproceso: análisis antropológico de la práctica política), y sin abandonar la perspectiva histórica, Gledhill se centrará en el análisis

antropológico de lo que él define como «microprocesos» de la práctica política, abordando los ámbitos rituales y simbólicos y entrando ya de lleno en el análisis de las estrategias del poder, incluyendo, al igual que en los apartados anteriores, estudios de caso en diversas áreas del mundo que nos permitirán comparar y comprender mejor las diferentes manifestaciones del poder.

El objetivo del capítulo seis será revisar los problemas que comporta el análisis de la «resistencia» a la explotación y la opresión coloniales y «examinar varios estilos de análisis antropológico de diversos procesos micropolíticos» (Gledhill, 2000: 205)

Si los politólogos se interesan por la «política profunda» de la resistencia de la sociedad civil al poder de los estados autoritarios, los antropólogos elaboran análisis de la cultura política nacional y de las «culturas íntimas» de los sistemas de poder regionales, porque entienden que la comprensión de lo local es decisiva para entender otros procesos a escala más global o general. Así pues, políticas locales y realidades locales interesan de una manera especial:

El estudio de estos procesos micropolíticos puede servir, pues, para ilustrar determinadas situaciones locales que, de otro modo, resultarían algo oscuras, además de contribuir a comprender cómo los procesos de escala local no sólo reflejan otros procesos políticos mayores y conflictos de escala nacional, sino que pueden contribuir a ellos» (Gledhill, 2000: 203).

Para su análisis de los microprocesos del poder Gledhill se valdrá de Foucault y de su «modelo capilar» del poder, y se referirá a Victor Turner y al concepto de «campo social» manejado por la Escuela de Manchester; analizará la «teoría transaccionista» de de Frederick Barth y la «teoría de la representación política» de Pierre Bordieu, y se valdrá también del aparato analítico de la «metáfora del juego competitivo» de F.G. Bailey... Para tratar la autonomía del ámbito político y sus prácticas simbólicas retomará a Bordieu y su concepto de «*habitus*», según el cual «los sistemas de dominación se reproducirán en el tiempo debido a que el modo en que los actores entienden su mundo –las estructuras

cognitivas y de significado del *habitus*- ha sido configurado por el mecanismo de las relaciones de dominación que producen estructuras estructuradas”» (Gledhill, 2000: 220).

En este capítulo, en definitiva, tratará de mostrarnos la importancia de las interacciones entre los niveles «micro» y «macro» de la vida social a la hora de condicionar los procesos históricos y las tramas del poder.

El capítulo siete (Proceso político y «desorden mundial»: perspectivas sobre el conflicto y la violencia contemporáneos), está dedicado, según nos cuenta, «al más macro de todos los niveles: el moderno sistema mundial».

El fin de la guerra fría, tras el colapso del comunismo en la Europa del Este, marcó el comienzo de un denominado «Nuevo Orden Mundial» caracterizado por una mayor expansión del capitalismo, la globalización económica y el neoliberalismo político. «Los impactos del colonialismo en las prácticas sociales y políticas «tradicionales», y la creación de nuevas estructuras de clase y órdenes políticos, las relaciones entre el capitalismo mundial y el auge de los «estados en la sombra», y el desarraigo de un enorme número de seres humanos en las migraciones a escala mundial» (Gledhill, 2000: 242), son otros elementos que se relacionan directa o indirectamente con este «nuevo orden». El nuevo orden ha generado también nuevas estrategias de poder y de dominación que generan violencia directa, estructural y cultural en muchas áreas del mundo.

Gledhill apunta que es preciso tener una visión histórica y culturalmente contextualizada si es que queremos comprender no sólo las causas, sino la naturaleza de los conflictos sociales y políticos del mundo contemporáneo y los procesos violentos que en él ocurren. Basándose en esta premisa revisará desde una perspectiva comparativa, la evolución del imperio ruso y de la antigua Unión Soviética, así como el modelo imperial de Estados Unidos en este nuevo orden; su forma de relacionarse con el resto del mundo, y en particular sus políticas con respecto a Latinoamérica, incluyendo las violaciones del derecho internacional, su apoyo a las dictaduras genocidas y el uso del terrorismo de estado como instrumento de coerción, de control y de dominación. Terrorismo de estado, que por

cierto, se convirtió en una práctica habitual en las dictaduras sudamericanas en las décadas de 1970 y 1980 y es práctica común en los estados totalitarios que él llama también «estados terroristas» (Gledhill, 2000: 271).

En este capítulo considerará también el papel y las dificultades de los nuevos movimientos sociales configurados «como organizaciones populares democráticas dirigidas por líderes locales reclutados fuera de las maquinarias de los partidos políticos y que surgirán como oposición a los estados autoritarios y a las elites transnacionales y que demandarán fundamentalmente derechos humanos y políticos. (Gledhill, 2000: 251).

Las reestructuraciones de este nuevo orden mundial producen y amplios fenómenos de exclusión en lo social, en lo político y en lo económico, con el consiguiente desarraigo de pueblos, grupos e individuos. En el contexto latinoamericano, Gledhill opina también, siguiendo los planteamientos de Petras y Morley «que el terrorismo de los desarraigados se produce por la brutalidad de los poderosos, que refleja su misma lógica y reproduce una estructura de violencia que se refuerza a sí misma. A menos que se devuelva a los desarraigados su sentimiento de humanidad, cualquier régimen que éstos logren establecer reproducirá las injusticias de su predecesor» (Gledhill, 2000: 251). También se referirá a la llamada «amenaza terrorista» y al concepto de «seguridad», que están siendo utilizadas como pretextos para elaborar una estrategia hegemónica económica-militar cuyos objetivos van más allá de las propias amenazas.

Finalmente se abordará también el fenómeno tan actual de las migraciones y la desterritorialización, que condicionan recreaciones «fundamentalistas» de la identidad cultural de los desplazados, en lo que Appadurai llama «sociología del desplazamiento» (Gledhill, 2000: 255) y volverá a retomar los estudios de caso al hablar de las raíces de la violencia política en el Perú y en Sri Lanka.

A continuación en el capítulo ocho, (¿La sociedad contra el estado moderno?: la política de los movimientos sociales), encontraremos buenos argumentos para entender la dinámica de la acción política popular.

Gledhill remarcará la importancia de los nuevos movimientos sociales surgidos dentro del estado moderno y como reacción a él, y cómo, aunque reivindicando la necesidad de un cierto escepticismo, él piensa que estos movimientos se conforman como ejes alternativos al poder establecido, que no sólo pretenden redefinir la modernidad sino transformarla, aunque, eso sí, con intereses y resultados variables.

Nuevamente los estudios de casos servirán de hilo conductor a sus argumentos.

Gledhill se pregunta si realmente los movimientos sociales han contribuido a construir un mundo socialmente más justo y democrático y afirma que, aunque no se puede ser ingenuamente optimista al respecto, la evidencia de los movimientos sociales en Latinoamérica hace pensar que sí han contribuido a ello en alguna medida y de diversas formas. También apunta, tal como dice Hellman que, sin ser una constante, estos movimientos tienden a ser asimilados por la oposición populista o por el estado, o a comprometerse con él. A través de las opiniones de Hellman se plantea la cuestión de la autonomía de estos movimientos sociales heterogéneos y enfrentados muchas veces a «las fuerzas estructurales de la desigualdad, el empobrecimiento y la represión, y que deben tomar decisiones complejas» (Gledhill, 2000: 299). Analiza también el problema de la participación dentro de los movimientos sociales democráticos.

Encontraremos así mismo referencias a teóricos sociales destacados de los nuevos movimientos sociales de Europa, como Ernesto Laclau o A. Touraine, lo que permitirá hacer comparaciones entre las características de estos movimientos en Europa y en América Latina.

Al referirse a las «modernidades alternativas» vale la pena detenerse y ver la importancia de las llamadas «comunidades de resistencia» y de las «culturas de resistencia» que están en su base. Escobar «hace hincapié en el hecho de que quienes son objeto de dominación efectúan múltiples e infinitesimales transformaciones de las formas dominantes» y esas tácticas populares de resistencia operan en la cotidianidad (Gledhill, 2000: 308). Es importante tener en cuenta que las «culturas de resistencia» manifestadas a través de los

movimientos populares, pese a su heterogeneidad, sus derrotas, sus periodos de calma y sus contradicciones internas, han resultado ser históricamente duraderas.

A través del análisis de las «rondas campesinas» de Perú, y en el caso de Chiapas que también se revisa, se evidencia que las comunidades indígenas en estos países han sido capaces de forjar sus propias culturas políticas y «modernidades alternativas» al poder establecido por el estado neoliberal. Conocen el poder y las consecuencias que el modelo de desarrollo neoliberal puede suponer para sus vidas y sus culturas y tratan de mantener y no perder definitivamente el control de los recursos que poseen y de su autonomía respecto al estado. Tratan también de no seguir siendo marginadas y excluidas.

La política cultural y las construcciones políticas de la cultura y una revisión de la presencia de la mujer en el ámbito público completarán este capítulo, así como las influencias de la Iglesia Católica y otras iglesias dentro del panorama de los movimientos sociales en Latinoamérica.

Gledhill, aunque reconoce el importante papel y la necesidad de los movimientos populares contrahegemónicos, no parece optimista respecto al hecho de que éstos puedan frenar de manera significativa el proyecto neoliberal y los esquemas autoritarios que acompañan a este «nuevo orden mundial», aunque admite que, sin esperar la utopía inmediata, sí están teniendo un cierto impacto en cómo se hace la política y en quién la hace. (Gledhill, 2000: 335).

Finalmente en el noveno y último capítulo (*Antropología y política: compromiso, responsabilidad y ámbito académico*) y cerrando un círculo argumentativo coherente volverá a retomar el papel de la antropología política actual, y el papel político de la antropología dentro de la sociedad. Hará una revisión crítica del compromiso y la responsabilidad social de la disciplina plantándose los principales dilemas, tensiones y dificultades que estos posicionamientos más comprometidos con lo social, así como la instauración de códigos éticos en la práctica antropológica, pueden generar.

La complejidad del mundo social y cultural hacen del trabajo antropológico una tarea igualmente compleja. Gledhill mantiene que «cuando los antropólogos dejan de limitarse a ofrecer análisis, servicios técnicos y consejo profesional, y a dar testimonio, para convertirse en actores en el seno de unos movimientos y organizaciones con los que no mantiene ningún vínculo social orgánico, la legitimidad de su papel pasa a resultar más cuestionable» (Gledhill, 2000: 376). El equilibrio entre el compromiso particular y emocional del antropólogo con las personas objeto de estudio y el compromiso meramente profesional, técnico y científico es a veces difícil. En definitiva se plantea si la neutralidad es posible.

Es de destacar también su reflexión respecto al hecho de que la antropología es un modo de conocimiento occidental, constituida históricamente precisamente por el poder occidental para investigar la «otredad cultural» opuesta a la occidentalidad, en un contexto de dominación de ese «otro» no occidental. Las tensiones que esto ha generado siguen siendo un problema que aún hoy en día no está resuelto dentro del seno de la propia disciplina.

CONCLUSIONES

A pesar de su occidentalidad y de sus contradicciones la Antropología contemporánea, y la Antropología Política en particular, sin olvidar sus orígenes y métodos tradicionales, se ha transformado y ha incorporado nuevas formas de pensarse a sí misma, nuevos objetos y nuevas metodologías de investigación de las políticas del poder y de los movimientos sociales. Trata de adaptar su mirada a un «otro» cada vez más cercano y menos exótico y trata, incluso, de no ser ajena a las problemáticas y a las necesidades de justicia social y de derechos humanos de los grupos humanos heterogéneos que son su objeto de investigación y que, a menudo, son también por sus características, víctimas de la injusticia y la opresión del poder. Y esto le supone, obviamente, tensiones y la necesidad de revisar sus planteamientos epistemológicos y metodológicos y sus posicionamientos éticos.

Este ensayo es un análisis crítico antropológico sobre la complejidad del poder, en el que se revisan numerosos procesos contemporáneos de gran relevancia para nuestra comprensión

del mundo del siglo XXI. John Gledhill, desde la perspectiva de muchos autores y disciplinas (filosofía, ciencias políticas, sociología...), y desde la suya propia, pone de manifiesto el poder clarificador del análisis antropológico cuando se toman como punto de partida las conexiones de procesos locales y regionales con otros más amplios, más globales.

En este libro el polo analítico y descriptivo -basado en referencias etnográficas- y el polo argumental, se enredan armónicamente para darnos una imagen clara, cierta, concreta y a la vez global del *poder y sus disfraces*.

María Lidón Escrig
Tarragona 2006